EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-IMDER-028-2026

CERTIFICA

Que el Sr. **JOSÉ ANTONIO AULAR VELÁSQUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.891.136 de Montería, cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACION	DETALLE	OBSERVACIONES
1.	Diseñar y ejecutar programas de entrenamiento en taekwondo adaptados a las necesidades físicas y psicológicas de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad que asistan a los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Montería, para lo cual deberá concertar agenda semanal con la supervisión y aportar planillas de asistencia y fotografías.	En este periodo no se desarrolla esta obligación.
2.	Realizar visitas a los diferentes clubes de taekwondo de la ciudad de Montería y capacitar técnicamente a los entrenadores, según cronograma previamente aprobado por la supervisión, para lo cual deberá entregar temática a tratar, planillas de asistencia y fotografías.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 003
3.	Planificar las sesiones semanales de entrenamiento siguiendo una metodología adecuada para cada grupo de edad y nivel, incluyendo el grupo con discapacidad, asegurando que se promueva la inclusión y participación, para lo cual deberá concertar plan de trabajo semanal con la supervisión.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 003
4.	Promover y preparar la participación en eventos y competencias locales o regionales, asegurando que los participantes estén listos física y mentalmente para representar al instituto.	En este periodo no se desarrolla esta obligación.
5.	Apoyar al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- en las actividades, torneos y eventos a realizar en los escenarios deportivos del Municipio de Montería de acuerdo con las solicitudes recibidas y las instrucciones impartidas por el supervisor y/o asignadas por autoridad competente.	Obligación cumplida. Se evidencia el cumplimiento en el informe de ejecución N° 003

La copia o impresión diferente a este documento, será considerada como documento no controlado.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-IMDER-028-2026**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS,** ejecutadas durante el período comprendido entre el 02 de abril a 01 de mayo 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 11 días de mayo de 2026.

ANDY ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deporte, recreación y tiempo libre IMDER
Supervisor

Proyectó: Francisco Javier Palacio – Coordinador de Deporte
Revisó: Elkin Franco – Abogado contratista Imder